

INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

La Rendición de Cuentas tiene como propósito dar cumplimiento al Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que determina a la Rendición de Cuentas “como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales” en audiencia pública y poder transparentar la gestión de la administración pública.

De esta manera el Dr. Mario Andino Escudero a través del Plan de Desarrollo para el cantón Sigchos tiene como uno de sus lineamientos estratégicos, el ejercicio de la transparencia: "El Sigchense es un hombre honesto y en este sentido su sostenibilidad, desarrollo, evolución, conformación, participación y producción hace parte de lo público”.

Esta audiencia sirvió para recibir la realimentación de parte de los ciudadanos, conocer los avances y los logros de la Institución, así como los grandes retos que nos planteamos para el próximo año.

MEMORIA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA - MARZO 2017

FECHA: Sigchos, Marzo 23 de 2017

HORA: 9 am – 11h30 pm

LUGAR: Salón de Honor del GAD Municipal del Cantón Sigchos, Rodrigo Iturralde s/n y Pasaje 14 de Noviembre

ASISTENTES: Dr. Mario Andino Escudero ALCALDE DEL CANTÓN, Sr. Oswaldo Semanate Corrales CONCEJAL DEL GADM DE SIGCHOS, xxxxxx, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS, XXXXXXXX CONCEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS, Lic. Mario Vinicio Lema Santamaría, ANALISTA DE COMUNICACIÓN POR RADIO MUNICIPAL SIGCHOS.

INVITADOS: 150 personas entre autoridades y delegados de entidades públicas - privadas, funcionarios del GADMS, representantes de los sectores sociales de las 5 parroquias, invitadas a la Deliberación Pública de Rendición Cuentas.

ORDEN DEL DÍA: La agenda del evento quedó de la siguiente manera:

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Bienvenida a los asistentes a cargo del Doctor Iván Gómez Jurado, director de Desarrollo Sustentable del GADM SIGCHOS.
3. Lectura del procedimiento legal para ejecutar el acto de Rendición de Cuentas 2017.

4. Informe de rendición de Cuentas por parte del Lic. Vinicio Lema Santamaría, analista de comunicación en representación de Radio Municipal Sigchos.
5. Informe de rendición de Cuentas por parte del Lic. Camilo Viteri, jefe del Cuerpo de Bomberos de Sigchos.
6. Informe de rendición de Cuentas por parte del Abg. Edison Vega, director Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
7. Informe de rendición de Cuentas por parte del Señor Oswaldo Semanate, concejal del GADM de Sigchos.
8. Informe de rendición de Cuentas por parte del Doctor Mario Andino Escudero, alcalde del GAD Municipal.
9. Himno al cantón
10. Clausura

DESARROLLO:

HIMNO NACIONAL

Se rinde homenaje a la República de Ecuador.

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Secretario de Concejo Municipal Abg. Manolo Moya, instala la Deliberación Pública dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

Para todas las presentes muy buenas tardes. Bienvenidos al salón de honor del Palacio Municipal del Cantón Sigchos a participar en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas sobre el año fiscal 2017. Este ejercicio tiene como finalidad, responder al ciudadano por los deberes asignados por la Constitución y las Leyes, generar confianza entre los gobernantes y los ciudadanos y garantizar el ejercicio de control social a la administración pública.

El GAD Municipal de Sigchos, ha mantenido una permanente comunicación con la ciudadanía, atiende sus sugerencias y recomendaciones y está atento a corregir en forma ágil las posibles fallas detectadas. Sin duda alguna, el evento que desarrollaremos en esta mañana, enriquecerá y fortalecerá nuestras relaciones, permitirá un mejor conocimiento de la institución, capitalizaremos sus valiosas y objetivas sugerencias y con base en ellas ajustaremos si es necesario nuestros proyectos y planes de acción.

Gracias.

INTERVENCIÓN DR. IVAN GOMERZ JURADO

Manifestó que la rendición de cuentas sin duda es un evento de trascendental importancia en toda democracia. En todo sistema democrático el ejercer el deber de rendir cuentas y el hacer uso del derecho que tiene y tenemos los ciudadanos de

escuchar de nuestros mandatarios las acciones cumplidas y las acciones desarrolladas en el marco de la ley. Por tanto la rendición de cuentas es un deber de los mandatarios y es un derecho de los mandatos, de los ciudadanos.

Agregó además que es un deber que tienen todos los mandatarios desde el Presidente de la República, Ministros de Estado, Asambleístas, Prefectos, Alcaldes, Concejales y toda autoridad que ejerce una función pública o una potestad estatal, en ese sentido, en esta ocasión estamos aquí reunidos, en este evento de Rendición de Cuentas, y este acto se refiere al ejercicio del poder, se refiere al ejercicio de la autoridad cuyo límite es la ley.

El límite que tiene todo funcionario y toda autoridad que ejerce una función pública es el mandato de la ley, el mandato de la Constitución como norma suprema y el mandato de las leyes de la República.

De esta manera para la Municipalidad del cantón Sigchos a nombre del Doctor Mario Andino Escudero, sean ustedes bienvenidos y bienvenidas.

INTERVENCIÓN LIC. VINICIO LEMA- RADIO MUNICIPAL

El funcionario manifestó que con el propósito de construir una comunicación que transparente el accionar cotidiano de la administración municipal y su entorno, y genere una constante relación con los distintos actores sociales del cantón. Radio Municipal Sigchos durante el 2017, se ha convertido en una ventana de información de las distintas áreas, direcciones y proyectos que desarrolla y emprende el GAD Municipal.

Destaco que la Radio ha sido un constante ejercicio de rendición de cuentas y transparencia de la información y que se ha construido una programación que se enmarca en el cumplimiento de la ley de comunicación vigente, resaltando un manejo temático de la programación.

Destaco el apoyo de varias instituciones del estado para promover espacio de diálogo con la ciudadanía, por ejemplo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y la Policía Nacional

Además reitero que jóvenes del cantón que estudian la carrera de comunicación en las universidades del país, se impulsó la difusión de productos comunicacionales con los alumnos de la Universidad de las Américas, integrándose además el segmento Muyu Kany, producción que ha permitido ir influyendo en la preparación de alimentos de productos de la zona

Al finalizar enfatizo que Radio Municipal es un proyecto comunicacional en constante construcción, es una ventana que todos los días se abre y presenta lo que como cantón se construye. En radio Municipal la construcción de la palabra es una misión responsable, es la tarea que desde la ciudadanía también se genera. Gracias.

INTERVENCIÓN LIC. CAMILO VITERI, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Al inicio de su intervención previo el saludo protocolario a las autoridades reiteró que la institución Bomberil no es autónoma, ya que el GAD Municipal realiza la parte administrativa y financiera mientras que el Cuerpo de Bomberos la parte operativa.

Indico que el cuerpo de bomberos cuenta con cuatro bomberos operativos y un administrativo que laboran las 24 horas, los 365 días del año y posee ambulancia, autobomba y dos vehículos de rescate.

Durante el 2017 el Cuerpo de Bomberos trabajo en el combate de incendios, traslado de pacientes, rescate y recuperación de víctimas, capacitaciones, simulacros, permisos de funcionamiento e inspecciones.

Además indico que se atendieron diferentes emergencias en coordinación con el ECU 911 así como incendios forestales, en comparación al año 2016, los incendios forestales en el año 2017 se han reducido en un 68%.

Se han atendido 57 entre traslados y emergencias médicas, en coordinación con el hospital básico Sigchos y el ecu 911, además se realizaron 10 capacitaciones a instituciones educativas, instituciones privadas y comunidades del cantón, en los siguientes temas: prevención de incendios, prevención de incendios forestales, manejo y uso de extintores, manejo y uso de GLP.

Se han realizado 200 inspecciones del sistema de prevención de incendios a locales comerciales, depósitos de gas, instituciones públicas y privadas en todo el cantón. Se emitió un total de 185 permisos de funcionamiento a los locales comerciales e instituciones públicas del cantón.

Finalizó indicando que en el año 2017 se ejecutó la gestión ANTE EL GADMS para la Construcción de un tanque cisterna, contrapiso posterior y pintura de la edificación del cuerpo de bomberos, y la adquisición de: un compresor de aire comprimido para recarga de los cilindros de los equipos ERA, Equipos de comunicación y radio frecuencia, además se ha realizado la gestión para la profesionalización del personal operativo, en la Escuela de Formación del CB de Quito.

Y que la inversión realizada en equipamiento para el Cuerpo de Bomberos en el año 2017 asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS.**

INTERVENCIÓN SR. EDISON VEGA SECRETARIO DEL CONCEJO DE PROTECCION DE DERECHOS.

Inicialmente indico que se elaboró el proyecto de Ordenanza Municipal que garantiza y promueve el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y debida valoración, destaco que se Strabajó en el proyecto enfocado en recuperación de valores derechos y obligaciones dirigidas a estudiantes de las Unidades Educativas del cantón, entre las edades comprendidas de 12 a 18 años

Se creó el proyecto denominado Sigchos vive en Armonía, el mismo que está orientado a concienciar a los habitantes de las Parroquias para que asuman una actitud de rechazo hacia la violencia a las personas vulnerables, el mismo que está dirigido a padres de familia y maestros.

Se participó en sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, llegando a obtener diferentes resoluciones que van encaminadas a fortalecer el bienestar de los grupos de atención prioritarios del cantón.

De forma conjunta entre Consejo de Protección de Derechos, Consejo Consultivo del adulto mayor, Policía Nacional y transportistas del cantón, se trabajó con un solo objetivo hacer prevalecer los derechos que tiene este grupo vulnerable al momento de hacer uso de estos medios de transportes

Se dirigió sesiones del Consejo Consultivo del adulto mayor, donde se verifico, cuales son los problemas que tiene este grupo vulnerable en las instituciones públicas y privadas.

De manera coordinada entre Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos, se llegó a hogares de personas que se encontraban abandonados por sus familias, para posterior llegar con las ayudas técnicas y poder mejorar la calidad de vida estas personas vulnerables.

Se trabajó en talleres para fortalecer las funciones de las y los miembros de los Consejos y Juntas de Protección de Derechos, con el fin de consolidar las habilidades y el desempeño en la gestión desde la práctica de valores que formen la solidaridad, ética, participación y equidad.

Al finalizar informo que el Presupuesto del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se asigna cada año 30.000 dólares, siendo utilizados en pagos de dietas a la sociedad civil, sueldos y gastos operativos.

INTERVENCIÓN SR. OSWALDO SEMANATE CONCEJAL DEL CANTON SIGCHOS.

El señor Concejal Semanate indico a los presentes que la presencia de los ciudadanos es importante, y manifestó que la política desde el punto de visto del servicio social, es como la percibe y la práctica, no solo como retórica.

Destacó el apoyo del pueblo a través del voto y dijo que cada día se trabaja con ahínco, que visita las comunidades escuchando las necesidades del pueblo y tratando de ser parte de la solución a los problemas del cantón, resalto que es un hombre de lucha, hombre de pueblo que colabora con el trabajo de una administración identificada con el desarrollo y el progreso.

Reconoció el trabajo y gestión del Doctor Mario Andino Escudero, alcalde del cantón a través de la gestión con diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales en el nuestro país para impulsar el desarrollo de Sigchos, para que un pueblo se desarrolle es necesario trabajar en conjunto y en comprensión.

En el campo de la administración se ha legislado en 52 sesiones ordinarias y 67 sesiones extra ordinarias en las que se ha adopto 106 resoluciones, decisiones que son importantes para el cantón.

Resaltó la importancia de la participación ciudadana para la gobernabilidad en la Institución Municipal, en su informe también destaco el aspecto legislativo como aprobación de ordenanzas, resoluciones, convenios autorizados, integración de comisiones y las delegaciones oficiales, también señaló la fiscalización de obras y proyectos que contempla sus atribuciones.

Agradeció a los ciudadanos por asistir al acto de Rendición de Cuentas y reconoció la labor de la autoridad municipal destacando el esfuerzo de cada uno para sacar adelante los trabajos de la institución en beneficio del pueblo.

Y concluyo con la siguiente reflexión: “Es nuestra voluntad hacer todo lo humanamente para que la verdad resplandezca en la vida de un pueblo, porque, solo la verdad nos hará libres, porque solo con la verdad se construye la confianza ciudadana que permite asegurar una vida tranquila y en paz”.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Dr. Mario Andino Escudero, Alcalde del cantón Sigchos inició la exposición con las siguientes palabras: la visibilidad y transparencia de una institución dentro del proceso de democratización de la administración pública, se materializa presentándole y exponiéndole en forma clara y concreta a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, el alcance de su gestión, el nivel de desarrollo y su proyección, haciendo uso de

este mecanismo de rendición de cuentas, y en el caso nuestro, no solo por darle cumplimiento a los requerimientos de Ley, sino porque al interior de la entidad existe un compromiso moral y ético acompañado de un profundo deseo de mejoramiento continuo orientado a prestarle al país, un servicio con calidad, oportunidad y efectividad.

Posteriormente resaltó las principales actividades cumplidas durante el año 2016, basado en los objetivos estratégicos que comprendieron 6 ejes: Organización y Participación Ciudadana, Desarrollo Social, Desarrollo Cultural y Deportivo, Medio Ambiente y Turismo, Inversión Pública y Vialidad; se mencionaron los proyectos y obras ejecutadas, inauguraciones, trabajos de mantenimiento vial, eventos y gestiones para impulsar el turismo y deporte, entre otros temas.

En su alocución el burgomaestre reafirmó el compromiso de las autoridades y funcionarios de la Institución, para trabajar conjuntamente anteponiendo su profesionalismo y dedicación, para cumplir con los objetivos planteados para el año 2017 coadyuvando los esfuerzos que realiza el Gobierno Municipal para servir a todas las comunidades del cantón.

Finalmente expresó que para la municipalidad, estas manifestaciones de apoyo e interés por parte de la ciudadanía, demostradas no solo genera un sentimiento de gratitud, sino que fortalecen nuestra fe, incrementan la pasión por lo que hacemos y permiten ampliar los nexos de comunicación, asegurando el óptimo rendimiento de nuestra función misional.

PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

Terminada la presentación el moderador expresa e invita a los asistentes a realizar preguntas sobre los temas contemplados en la Deliberación Pública, en las fichas que fueron entregadas a cada uno de los asistentes.

CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Como conclusiones de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, se expone las siguientes:

El GAD Municipal de Sigchos, presenta avances significativos en el cumplimiento de las metas institucionales contempladas en el Plan de Desarrollo Cantonal (PDOT), en lo concerniente a sus competencias a los ejes presentados: Organización y Participación Ciudadana, Desarrollo Social, Desarrollo Cultural y Deportivo, Medio Ambiente y Turismo, Inversión Pública y Vialidad.

De la parte administrativa se puede destacar entre otros aspectos, la oportuna implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, la dotación en recurso humano

idóneo y elementos tecnológicos, la permanente capacitación a los funcionarios, las acertadas campañas tendientes a fortalecer los valores institucionales con fundamento en los principios éticos y morales.

En cuanto a la consecución y aplicación de los recursos, se observa una eficiente ejecución, siempre en línea con principios de austeridad derivados de los recortes presupuestarios realizados por el Gobierno Nacional, esto demuestra una sana disciplina presupuestal.

En lo que tiene que ver con el ejercicio democrático realizado durante el acto, se puede resumir un desarrollo dinámico y productivo, gracias a la participación activa de los asistentes, cumpliendo con el objetivo principal en materia de Democratización de la Administración Pública y el Control Social.

El resultado del acto de Deliberación Pública del proceso de rendición de cuentas 2017 resume el concepto de los asistentes en resultados positivos, principalmente en la aceptación y evaluación del ejercicio democrático, en su organización, discusión de temas, espacio de participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y el interés en que la institución continúe con estos eventos como mecanismo de apoyo a la democratización de la administración pública.

En la Deliberación Pública, los ciudadanos contaron con distintos mecanismos de participación, sus sugerencias se receptaron a través de un formulario el cual recopiló las inquietudes y temas de interés dentro de las competencias que determina el COOTAD a los Gad's Municipales.

Unidad de Comunicación
GAD MUNICIPAL SIGCHOS